



BORREGO LÓPEZ, IUAN SECRETARIO GENERAL DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE UTRERA.

CERTIFICA:

Que la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, de este Ayuntamiento, en Sesión Ordinaria, celebrada el día 07 de marzo de 2025 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Punto 2. - PROPUESTA DE LA CONCEIALÍA DELEGADA DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA, RELATIVA "RELACIÓN JUSTIFICATIVA DE GASTO Nº 50/2025, POR IMPORTE TOTAL DE 26.474,84.€". APROBACIÓN.

Por el Secretario General, se dio exposición a la siguiente propuesta:

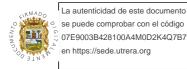
"Propuesta de la Concejalía Delegada de Economía y Hacienda, y Gestión Económico-Financiera.

Vista la relación de justificante correspondiente a obras ejecutadas en el 2024 cuyos gastos fueron debidamente autorizados y comprometidos, y que individualmente superan el importe de 18.150,00 euros previsto en la Resolución de Alcaldía Presidencia 2023/05413, de fecha 03 de octubre de 2023, sobre nombramiento miembros lunta de Gobierno Local, ampliación de competencias y régimen de sesiones.

Considerando que en cumplimiento del artículo 59 del Real Decreto 500/90, ha quedado debidamente acreditada la realización de la prestación y, en consecuencia, el derecho del acreedor de conformidad con los acuerdos que en su día autorizaron y comprometieron el gasto mediante la conformidad de los documentos por el técnico correspondiente, según establece la Base n° 12°.2 de Ejecución del Presupuesto de 2025, prorrogado del 2024.

Vistos Informe de Intervención de la certificación de obras 6°, en sentido favorable con salvedades, de fecha 03 de marzo de 2025.

En virtud de lo previsto en la Resolución de Alcaldía Presidencia 2023/05413, de fecha 03 de octubre de 2023, sobre nombramiento de





miembros Junta de Gobierno Local, ampliación de competencias y régimen de sesiones, se propone a la Junta de Gobierno Local:

Primero.- Aprobar la certificación de obras que se detalla a continuación:

MOVICONTEX, S.L. B11300282 CERTIFICACIÓN 6° DIC./24 RELATIVA A "reformado 05 del proyecto básico y de ejecución de intervención en LA CALLE SAN FERNANDO EN UTRERA (SEVILLA)", EXP. OP15/24 OB05/24.

Importe......26.474,84€

Segundo.- Aprobar la relación de justificantes n.º 50/2025 y reconocer la obligación que se deriva con cargo a las aplicaciones presupuestarias 61 1530 61929 (Proyecto de Gastos 2024 0000024) y 61 1532 61956 (Proyectos de Gastos 2020 000023 y 2017 1030002) del Presupuesto vigente y por el importe que se indica:

Número de relación: 2025 000050

28/01/25 2025 66000605 B11300282 MOVICONTEX,

S.L.

TEXTO:S/FRA. NÚM: FRE24113 FECHA: 30/12/24 CERTIFICACIÓN 6º DIC./24 RELATIVA A "REFORMADO 05 DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE Intervención en la calle san fernando en utrera (sevilla)", exp. OP15/24 OB05/24. Total Líquido......26.474,84€

Tercero. Dar traslado a la Oficina de Fiscalización, a los efectos oportunos.

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma.- Concejalía Delegada de Economía y Hacienda, y Gestión Económico-Financiera."

Analizada la propuesta, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los miembros presentes, ACUERDA: APROBAR la propuesta anteriormente transcrita.

Y para que así conste y surta sus efectos oportunos, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, aún no aprobada, expido la presente, con la salvedad que en tal sentido determina el art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.- EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo: JUAN BORREGO LÓPEZ.